



Preguntas Frecuentes Sobre CUBIERTAS DE CARA

Bajo la dirección del Gobernador Larry Hogan, las agencias estatales siguen elaborando planes de prevención y respuesta integrales y coordinados para la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). El [Departamento de Salud de Maryland \(MDH\)](#) se comunicará directamente con el público para brindar actualizaciones e información precisa sobre cómo protegerse y proteger su familia a medida que esta situación se desarrolle. Si tiene preguntas sobre el COVID-19 que no se abordan en este documento, llame al departamento de salud local o marque 2-1-1. Para información y recursos relacionados con la comunidad empresarial, por favor visite el sitio web del Departamento de Comercio de Maryland.

¿POR QUÉ SE USA UNA CUBIERTA DE CARA?

Las cubiertas de cara protegen tanto al que la usa como a los demás de ser infectados por el COVID-19, evitando la propagación de gotas respiratorias grandes y pequeñas que contienen el virus.

¿CUÁNDO DEBO USAR UNA CUBIERTA DE CARA?

El decreto ejecutivo del Gobernador que exige que todos los Marylanders mayores de cinco años usen una cubierta de cara en los espacios públicos de todos los establecimientos y empresas en el estado fue ampliado para incluir cualquier área de trabajo en la que sea probable la interacción con otras personas. También se requiere el uso de cubiertas de cara en áreas al aire libre cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico. La Orden ampliada sigue previendo ciertas excepciones, entre ellas las relativas a condiciones médicas o discapacidades. [Lea la Orden del Gobernador.](#)

En empresas y oficinas, se requiere el uso de cubiertas de cara en las zonas de acceso público, así como en todas las zonas de trabajo en las que los empleados puedan interactuar con otros empleados o personas, aunque sea brevemente, como las zonas comunes o las oficinas abiertas. El uso de cubiertas de cara sigue siendo recomendado pero no obligatorio si un empleado puede aislar o separar su área de trabajo, ya sea cerrando puertas o usando otras barreras físicas para mantener una distancia de seis pies de otros individuos en todo momento, incluyendo individuos en cubículos o pasillos adyacentes. Incluso cuando se practica el distanciamiento social, se deben usar mascarillas o cubiertas de cara cuando se camina por los pasillos o cuando dos o más personas están juntas en un espacio como una oficina, sala de conferencias o baños.

¿QUÉ ES UNA CUBIERTA DE CARA?

Una cubierta de cara es un artículo de tela que cubre completamente la nariz y boca de una persona y se asegura a la cabeza. En la Orden Ejecutiva del Gobernador, las cubiertas de cara incluyen cubiertas de cara de tela y caretas protectoras o protectores faciales. Las cubiertas de tela para la cara son recomendadas por el CDC y el Departamento de Salud de Maryland para prevenir la propagación del COVID-19. El CDC cuenta con una guía detallada e instrucciones sobre cómo confeccionar cubiertas de cara caseras [aquí](#). No deben utilizarse materiales con orificios visibles como el encaje, tejidos de punto, crochet o redecillas. Tampoco pueden usarse cubiertas de cara con válvulas de exhalación, ya que permiten que el aire sin filtrar alcance a los demás. Las cubiertas de cara recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni respiradores N-95. Esos son suministros esenciales que deben seguir siendo reservados para los trabajadores de salud y otros médicos de emergencia, como se recomienda en la guía actual del CDC. Las caretas protectoras son aceptables para cubrir la cara. Sin embargo, la MDH recomienda, aunque no exige, que se use también una cubierta de tela para la cara si se utiliza una careta protectora.

¿QUIÉN PUEDE TENER DIFICULTADES PARA USAR CUBIERTAS DE CARA?

No se deben colocar cubiertas de cara en niños menores de 2 años (y, de conformidad con la Orden Ejecutiva, no se exigen en menores de 5 años), ni en la de cualquier persona que tenga problemas respiratorios o que esté inconsciente, incapacitada o no pueda quitarse la mascarilla sin ayuda. A los clientes con discapacidades que no puedan usar una cubierta de cara se les brindarán adaptaciones razonables según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ([ADA Título II y III](#)) [en inglés]. No se pueden hacer preguntas invasivas sobre una discapacidad a los clientes o pedir que se proporcione documentación médica u otra prueba de una discapacidad. Los empleados o el personal que no pueda usar cubiertas de cara debido a una discapacidad podrá solicitar adaptaciones razonables de acuerdo con las políticas y procedimientos de discapacidad del empleador ([ADA Título I](#)). Las políticas y procedimientos de un empleador pueden requerir documentación para conceder adaptaciones razonables.

¿CUÁLES SON LAS ADAPTACIONES RAZONABLES PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN DIFICULTAD PARA USAR CUBIERTAS DE CARA?

Los clientes con discapacidades o condiciones médicas que no pueden usar una cubierta de cara deben tener la oportunidad de recibir los mismos bienes y servicios que los clientes sin discapacidades o condiciones médicas. Los comercios deben involucrar al cliente en un proceso interactivo para determinar posibles métodos alternativos de servicio que permitan que los demás clientes y empleados estén seguros y que a su vez permitan que el cliente acceda a los productos o servicios. Estos métodos podrían incluir el retiro desde el vehículo, el servicio de compras personales en la tienda para reducir la exposición o las compras por teléfono con entrega a domicilio.

Para obtener más información sobre la ley ADA, póngase en contacto con el centro Mid-Atlantic ADA Center en www.adainfo.org o al 1-800-949-4232. Para obtener más información sobre el COVID-19 y los empleados con discapacidades, consulte bit.ly/employee-accommodations.

¿LAS CARETAS PROTECTORAS SON EFECTIVAS PARA PREVENIR LAS INFECCIONES DE COVID-19?

Las caretas protectoras que cubren ojos, nariz y boca (carena protectora completa) pueden contribuir a la protección que brindan las cubiertas para cara de tela, especialmente debido a la protección adicional de los ojos. Además, pueden ser más eficaces para bloquear las gotas respiratorias grandes de las personas que están estornudando o tosiendo. Sin embargo, el MDH recomienda usar una careta protectora solo si también se usa una cubierta de tela, en el caso de que sea posible.